



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara de interés el “IV Congreso Federal Internacional e Interdisciplinario Derechos Humanos para la niñez y la adolescencia: Sociología Jurídica y Derechos Humanos de la niñez en el siglo XXI”

Visto: el EX-2025-16707-JUS-DCERE; y

Considerando:

Los próximos días 2, 3 y 4 de julio, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se realizará el “*IV Congreso Federal Internacional e Interdisciplinario Derechos Humanos para la niñez y la adolescencia: Sociología Jurídica y Derechos Humanos de la niñez en el siglo XXI*”. La modalidad de dicho evento será híbrida, el trabajo de comisiones será virtual mediante la plataforma Zoom y se transmitirá en vivo a través del canal de YouTube del Instituto Ambrosio L. Gioja (UBA).

El mencionado evento es organizado por el Proyecto UBACyT “Derecho y sociedad: teoría y prácticas para el abordaje de los conflictos transversales a la niñez y la adolescencia” (2023-2025); el Proyecto UBACyT “Niñas invisibles: vulnerabilidades múltiples y proyecciones cruzadas en la justicia juvenil (2020-2025): el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”; el Seminario de Sociología Jurídica del mencionado instituto, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Anáhuac (México).

El objetivo del evento es discutir, junto a especialistas, académicos y responsables de políticas públicas, sobre los principales desafíos contemporáneos relacionados con los derechos de la niñez, desde un enfoque sociológico y jurídico, impulsando el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel internacional.

La actividad contará con seis comisiones de trabajo que tratarán las siguientes temáticas: Teoría sociológica sobre la infancia y sus implicaciones jurídicas; Trabajo infantil; Migraciones y niñez; Violencia y niñez: dilemas y desafíos contemporáneos; Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y niñez; Salud, bienestar social y niñez.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de Presidencia n° 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Declarar de interés el *“IV Congreso Federal Internacional e Interdisciplinario Derechos Humanos para la niñez y la adolescencia: Sociología Jurídica y Derechos Humanos de la niñez en el siglo XXI”*, organizado por el Proyecto UBACyT “Derecho y sociedad: teoría y prácticas para el abordaje de los conflictos transversales a la niñez y la adolescencia” (2023-2025); el Proyecto UBACyT “Niñas invisibles: vulnerabilidades múltiples y proyecciones cruzadas en la justicia juvenil (2020-2025); el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”; el Seminario de Sociología Jurídica del mencionado instituto, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Anáhuac (México), que se realizará los próximos 2, 3 y 4 de julio, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

2. Mandar se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.